


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 04/07/2018	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	13	03	2019
		11:07 a.m.	HORA DE TERMINACIÓN	12: 55 m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Norte de Santander, Pamplona	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación de las mesa de consulta municipal Pamplona
OBJETIVO	Generar un espacio de diálogo y planeación participativa para la fecha ,hora y lugar en los que se llevará a cabo la consulta en el municipio de Pamplona en el marco de la Sentencia T 361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida, apertura del evento indicando objeto de la reunión	Laura Angélica Ortiz Murcia
2	Explicación del avance de la Sentencia	Laura Angélica Ortiz Murcia
3	Sesión de preguntas y/o aportes	Laura Angélica Ortiz Murcia
4	Planeación de la mesa municipal	Todos
5	Lectura del acta y aprobación de la misma	Todos

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	FIRMA	ENTIDAD/ DEPENDENCIA
1	Se adjunta Listado en formato de la Alcaldía Municipal, el evento de reunión se desarrolla en el marco de un espacio convocado por dicha entidad.	Como aparece en el listado Anexo	Como aparece en el listado Anexo a esta Acta.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar planeación participativa para la preparación de las mesas de consulta municipales	Ministerio de Ambiente	100%	Se cumple con esta reunión	13/03/2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Bienvenida, apertura del evento indicando objeto de la reunión</p> <p>(Sec. Gobierno): Da la bienvenida al espacio de reunión, comenta los resultados del recorrido realizado para revisar las condiciones de la vía par que el transporte se preste hasta donde se tiene contratado. Puede ocurrir que por fuertes lluvias las condiciones viales sean inseguras</p>

para los estudiantes (deslizamientos, taponamientos), solo en esas condiciones no se podría disfrutar del servicio de transporte. Invita a ser vigías del servicio e invita a los Presidentes de JAC a asistir a la administración municipal para informar cualquier acontecimiento.

Laura Ortiz (DBBSE/MADS): inicia evento de reunión mencionando que el Ministro Ricardo Lozano envía sus saludos y manifiesta la total disposición de su Cartera y demás entidades inmersas en el proceso para emitir la nueva Resolución que delimita el Páramo en las Jurisdicciones Santurbán – Berlín, acto administrativo que deberá expedirse en el marco de un procedimiento previo, amplio, participativo, eficaz y deliberativo; acorde a lo ordenado por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361; con base en las reglas allí señaladas, entre las cuales se contempló una fases para el proceso participativo que incluye las siguientes fases: a) convocatoria; b) información; c) la consulta e iniciativa; d) la concertación; e) la decisión; f) la gestión; y g) la fiscalización.

Laura Ortiz (DBBSE/MADS): Explica que la reunión que se lleva a cabo corresponde al momento de acercamiento con el fin de generar un espacio de diálogo y planeación participativa con autoridades y actores sociales del nivel local. Este momento es preparatorio de las mesas de consulta municipal, y el objetivo de esta reunión es hacerlos partícipes de la metodología de las actividades necesarias para desarrollar los espacios de consulta.

2. Explicación avance de la sentencia

Laura Ortiz (DBBSE): el proceso de participación, liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a avanzado hasta ahora.

- En el mes de diciembre de 2017 se habían colgado en la página del Minambiente los estudios que elaboraron las Corporaciones Autónomas Regionales respectivamente en su jurisdicción y que, según la normativa vigente para esa época, sirvieron de insumo para la expedición de la Resolución 2090 de 2014.
- Posteriormente en los meses de marzo y Abril del año 2018, se llevaron a cabo una serie de reuniones que agruparon los 38 municipios que señala la Sentencia en a nueve (9) nodos regionales, en los que en el marco de la fase de información contemplada en la Sentencia T-361, se dio a conocer la orden señalada por la Sentencia, las Fases del procedimiento participativo, y aspectos generales de cada uno de los seis ineludibles que deben ser objeto de consulta y concertación para ser llevados de manera consensuada a la resolución de delimitación.
- En el mes mayo de 2018, se adelantaron una serie de actividades preparatorias para la fase de consulta a través de actividades de acercamiento en 16 municipios, en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. 389 de 2018 con OEI.
- En el mes de julio de 2018, la Procuraduría y al Defensoría emiten el primer informe de cumplimiento de la sentencia en el que señalan que el proceso que se llevó a cabo, debe ser reformulado toda vez que el mismo no está garantizando el proceso de participación ordenado por la Corte.
- Por lo anterior, en agosto de 2018, el MADS decide solicitarle al Tribunal Administrativo de Santander que amplíe el plazo para la expedición de la resolución, teniendo en cuenta que es necesario reformular el proceso de participación que se venía desarrollando y que, en el evento de no ampliarse, el ecosistema quedaría desprotegido pues el acto administrativo de delimitación perdería su vigencia.
- Durante los meses de septiembre y octubre de 2018, el Tribunal se pronuncia, ampliando el plazo por el término de 8 meses, para lo cual debía el MADS presentar el cronograma de cumplimiento. Además, establece que la resolución 2090 tendrá vigencia hasta que se expida la nueva resolución.
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, el Tribunal Administrativo de Santander ha emitido una serie de autos a través de los cuales ordenó, entre otras cosas, que la estrategia de comunicación del proceso de participación debe hacerse de manera local, e invito a unas entidades a ceñirse a los lineamientos dados en la Resolución 2090 de 2014, para el desarrollo de proyectos y ha dado traslado de las peticiones y de los informes tanto de los actores que demandaron como de los entes garantes del proceso.

3. Sesión de preguntas y/o aportes

Laura Ortiz (DBBSE/MADS): Es de recordar que el proceso de participación que se llevará a cabo debe responder a lo ordenado por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361/17 y la ley, lo cual es una oportunidad para construir con las comunidades que habitan el páramo y las que se benefician de sus servicios ecosistémicos, una decisión sobre la conservación de esta fábrica de agua que es el páramo de Santurbán. Pregunta cuales serian el día, fecha y hora para la realizacion de la reunion y los modos de convocar a los habitantes de las veredas que tienen área en páramo en el municipio:

Reinaldo Gelvez Gelvez (Habitante vda Peñas): manifiesta que hace un tiempo, estuvo en una reunión donde les dijeron que había intención de compra los predios y no volvieron, la gente está de acuerdo con vender por qué no lo dejan trabajar. Solicita que se hagan Que propuestas serias, agrega “porque vienen a hablar puras paparruchas”. finaliza expresando “si uno necesita un carreteble, no permiten, pero la minería si permiten que se meta por debajo”.

Karen Johana Gelvez (JAC vda Peñas): no se pueden hacer reuniones los miércoles por que es el día que la gente de la vereda baja el mercado, pregunta cuál es el valor comercial por el que se van a comprar los predios?

Blanca Flor día Barrera (Habitante vda Peñas): Emisora de Mutiscua la escuchan en la parte Alta de las veredas

Reinaldo Carvajal (JAC Iscaligua) : tenemos un corte de páramo , hay un acueducto veredal, se saca un mini distrito de riego para la zona de Iscaligua y Alizal, cuando convocaron no me invitaron . Hubo un problema una vez con un funcionario de CORPONOR y me dijeron que me iban a echar a la cárcel y todo por un corte.

Juan de La Cruz Cañas (Presidente ASOJUNTAS): propone que el día de la reunión sea el jueves 4 de Abril.

José Antonio Pabón (Habitante vda Alizal): La vereda cumplió con las tareas de organización, pero no se ha visto la inversión, hay resolución del ministerio de Agricultura.

Nelson Villamizar Gomez (Sec. Desarrollo Social): manifiesta que el INCODER hizo una actualización, la alcaldía municipal en el tema de Alizal apoyo en la conformación, la vereda tiene el acueducto veredal y minidistrito de riego.

4.. Planeación participativa

Dentro de los aspectos acordados para la planeación participativa son:

- El páramo Santurban tienen 20 veredas en el Municipio de Pamplona
- Se establece como fecha de reunión de consulta municipal el día jueves 04 de Abril
- Se citará a las 8:00 para empezar a las 9:00 en el Coliseo Municipal de Pamplona Chepe Aceros
- Se calcula que asistan 300 personas aproximadamente
- Alcaldía apoya con el sonido
- Ministerio de Ambiente gestionará el transporte
- En las cuñas radiales a través de la emisora de Mutiscua señalar que solo debe asistir la gente ubicada en páramo, no toda la vereda.
- Se debe garantizar un refrigerio y/o almuerzo para los asistentes.

5. Lectura del Acta y aprobación de la misma

Laura Ortiz (DBBSE): realiza lectura del acta en presencia de los asistentes, se realizan las modificaciones y adiciones solicitadas, se verifican los compromisos por los participantes y se da cierre al evento.

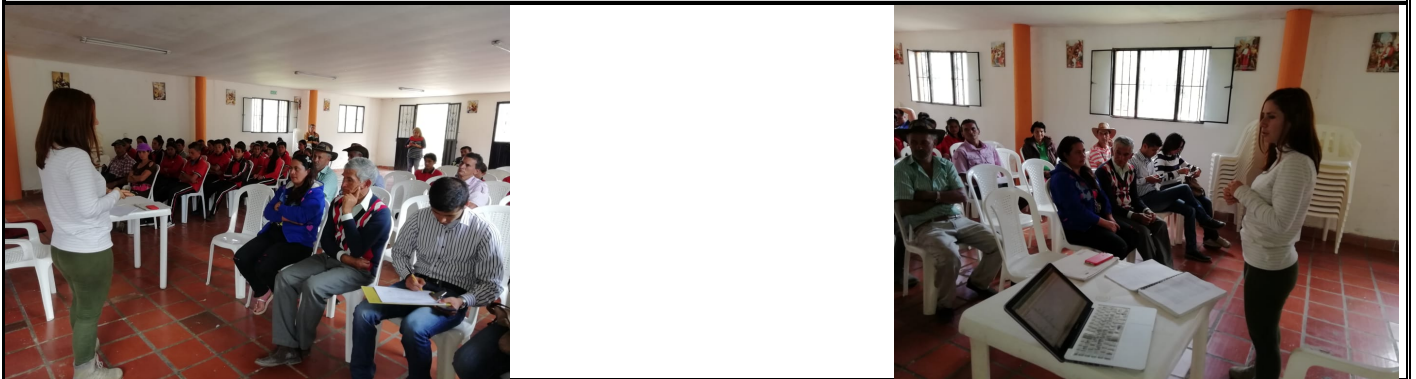
La mereced Estereo –Mutiscua 3112491032
Emisora universidad de Pamplona
Batayon Garcia Rovira

CONCLUSIONES

- Se establece como fecha de reunión de consulta municipal el día jueves 04 de Abril
- Se citará a las 8:00 para empezar a las 9:00 en el Coliseo Municipal de Pamplona
- Se calcula que asistan 300 personas aproximadamente
- Alcaldía apoya con el sonido
- Ministerio de Ambiente gestionará el transporte
- En las cuñas radiales a través de la emisora de Mutiscua señalar que solo debe asistir la gente ubicada en páramo, no toda la vereda

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Convocar a las entidades del Gobierno Nacional a la mesa de consulta	Ministerio de Ambiente	11 de Marzo	4 de Abril
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			<i>DIA</i>	<i>MES</i>
			4	04
			<i>ANO</i>	2019

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Laura Angélica Ortiz Murcia			13	03